

ACCIÓN URGENTE

ESCRITOR ACTIVISTA DETENIDO DE NUEVO Y TORTURADO

El 28 de diciembre de 2021, agentes de seguridad armados arrestaron al activista y escritor Kakwenza Rukirabashaija y lo mantuvieron detenido en régimen de incomunicación durante 13 días, antes de ser procesado en una vista judicial a puerta cerrada en la que manifestó haber sido torturado durante su reclusión. Su detención tuvo lugar después de que publicara opiniones críticas sobre el presidente Yoweri Museveni y su hijo en las redes sociales. Las autoridades deben ponerlo en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que está recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, que las autoridades ugandesas deben respetar y defender, y que incluye el derecho a expresar opiniones controvertidas u ofensivas.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Presidente de la República de Uganda
The President of the Republic of Uganda
President Yoweri Museveni
Parliament Avenue
Kampala, Uganda
Correo-e: info@statehouse.go.ug
Y copias a: press@statehouse.go.ug

Excelencia:

Le escribo para expresarle mi preocupación por el activista y escritor **Kakwenza Rukirabashaija**, que una vez más ha sido detenido arbitrariamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Fue detenido por agentes del Comando de Fuerzas Especiales el 28 de diciembre de 2021 en su domicilio en la zona de Kisaasi, en Kampala, capital de Uganda, . Le amenazaron con romperle las piernas y rociarle con gas lacrimógeno cuando, ejerciendo su derecho a gozar de garantías procesales, solicitó ver una orden de detención, que no presentaron. La detención tenía relación con los mensajes que publicó en Twitter entre el 26 y el 28 de diciembre de 2021 y que, según las fuerzas policiales de Uganda, pretendían perturbar la paz del teniente general Muhoozi Kainerugaba, hijo del presidente Yoweri Museveni.

Posteriormente, Kakwenza Rukirabashaija permaneció detenido en régimen de incomunicación sin acceso a su familia ni a sus abogados hasta el 11 de enero de 2022, fecha en la que fue procesado en una vista a puerta cerrada ante el tribunal principal de primera instancia de Buganda Road. Durante la vista incoatoria, a la que se negó el acceso a su abogado y que se celebró a puerta cerrada —en un esfuerzo deliberado de las autoridades por evitar el escrutinio público—, Kakwenza Rukirabashaija dijo al juez que había sido torturado durante su reclusión. El juez ordenó que se sometiera a un examen médico. Cuando su abogado lo visitó en el centro de detención el 12 de enero de 2022, informó de que Kakwenza Rukirabashaija había afirmado que, durante su reclusión, agentes del Comando de Fuerzas Especiales habían utilizado unos alicates para arrancarle trozos de partes del cuerpo, entre ellas los pies, la espalda, las piernas, las nalgas y las palmas de las manos. Tenía heridas visibles por todo el cuerpo. Tras visitarlo en el centro de detención, la Comisión de Derechos Humanos de Uganda —que es la institución de derechos humanos del Estado— confirmó el 18 de enero de 2022 que Kakwenza Rukirabashaija presentaba cicatrices y lesiones en el cuerpo. Actualmente se encuentra detenido a la espera de juicio en la prisión gubernamental de Kitalya, a unos 50 kilómetros al noroeste de Kampala, acusado de dos delitos de “comunicación ofensiva” en virtud del artículo 25 de la Ley de Uso Indebido de la Informática. Sus abogados siguen tratando de obtener su libertad bajo fianza. Debe comparecer ante el tribunal el 22 de enero.

En vista de lo anterior, le insto a ordenar que se retiren todos los cargos contra Kakwenza Rukirabashaija y que lo pongan en libertad de inmediato y sin condiciones. Hasta que quede en libertad, se le debe garantizar acceso libre y regular a su familia, sus médicos y sus abogados, y se le debe proteger de la tortura y otros malos tratos. Asimismo, le insto a ordenar que se lleve a cabo una investigación rápida, imparcial y efectiva sobre sus denuncias de tortura durante la reclusión, a fin de que los presuntos responsables rindan cuentas en juicios justos.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Kakwenza Rukirabashaija es un activista, escritor y estudiante de derecho ugandés conocido por los libros *La república bananera* y *El bárbaro avaricioso*. También es el autor de un artículo de opinión titulado “Quizá Uganda necesita un modelo propio de democracia que podríamos llamar ‘la loca Musevenocracia’”. En este artículo afirmó que el presidente Museveni es el peor presidente que ha tenido Uganda. Kakwenza Rukirabashaija también es un activista político vinculado al partido Foro por el Cambio Democrático y compitió como candidato al Parlamento por la circunscripción de Rubabo en las elecciones generales de enero de 2021. También documentó casos de brutalidad policial, incluidos homicidios, durante el confinamiento en Uganda debido a la COVID-19, que recientemente ha finalizado.

Kakwenza Rukirabashaija fue detenido en relación con los mensajes que publicó en Twitter entre el 26 y el 28 de diciembre de 2021 y que, según las fuerzas policiales de Uganda, pretendían perturbar la paz del teniente general Muhoozi Kainerugaba, hijo del Presidente Yoweri Museveni. En un tuit, describió al teniente Muhoozi Kainerugaba como “obeso”, “cascarrabias borracho” y “cascarrabias cabezota”. También había tuiteado que “los Musevenis [en referencia a la familia del presidente] han infligido un enorme sufrimiento a este país”.

No es la primera vez que Kakwenza Rukirabashaija es detenido y encarcelado arbitrariamente en relación con sus opiniones críticas sobre el presidente Museveni y su hijo. Fue detenido por primera vez en abril de 2020 por cargos falsos de difamación y delitos relacionados con la ciberdelincuencia como autor de un libro titulado *El bárbaro avaricioso*, en el que criticaba la avaricia y la corrupción de la familia gobernante en Uganda. Quedó finalmente en libertad el 6 de mayo de 2020. Fue nuevamente detenido el 18 de septiembre de 2020 a causa de su libro “*La república bananera*, publicado en julio de 2020, que relata cómo fue torturado por la Jefatura de Inteligencia Militar durante su reclusión en abril de 2020. Fue puesto en libertad el 6 de mayo de 2020 y el 21 de septiembre de 2020 tras ser acusado de “realizar un acto susceptible de propagar el contagio de la enfermedad” y de “incitar a la violencia”, respectivamente.

El gobierno de Uganda recurre cada vez más a prácticas como la detención y reclusión arbitrarias para acosar, intimidar y reprimir a quienes lo critican. Se han impuesto muchas restricciones a los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica de miembros de la oposición política, periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y estudiantes, porque se les percibe como una amenaza para el gobierno.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 16 DE MARZO DE 2022

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Kakwenza Rukirabashaija (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr59/2158/2020/es/>